

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Fuente Serrano, María del Carmen de la. Número de Registro de Personal: 0880992668. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0600. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 5. Puesto: Jefe de Dependencia de Recaudación G. A. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: AEAT, Delegación Especial de Galicia, Jefe Regional Adjunto de Recaudación. Nivel: 28. Complemento específico: 3.438.217 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Revenga Portela, Carlos. Número de Registro de Personal: 3530175235. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0600. Situación: Activo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

24562 *ORDEN de 25 de octubre de 1995 por la que se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a don Francisco José Oncins Torres en la especialidad de Psicología y Pedagogía y se le considera incluido en la Orden de 6 de septiembre de 1995.*

Por Orden de 29 de marzo de 1995 se estima parcialmente el recurso ordinario interpuesto por don Francisco José Oncins Torres, contra la puntuación asignada por la valoración de los méritos que alegó en los procedimientos selectivos para ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo, convocados por Orden de 21 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 25),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Dar cumplimiento a la citada Orden de 29 de marzo de 1995, reconociendo a don Francisco José Oncins Torres, 1,500 puntos por el subapartado 1.2 del baremo de méritos, anexo II, a la Orden de convocatoria de 21 de marzo de 1994, correspondiéndole una puntuación total en el procedimiento de acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria de 12,550 puntos.

Segundo.—Considerar, por tanto, incluido a don Francisco José Oncins Torres, con documento nacional de identidad número 18.003.035, en la relación de aspirantes seleccionados por el turno de acceso a Cuerpos de grupo superior, por la Comisión de selección de la especialidad de Psicología y Pedagogía, de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Tercero.—Declararlo exento de la realización de la fase de prácticas al haber accedido por el procedimiento de acceso a cuerpos de grupo superior.

Cuarto.—Incluir en el anexo I de la Orden de 6 de septiembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 8), por la que se nombran funcionarios de carrera a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 21 de marzo de 1994, a don Francisco José Oncins Torres, con número de registro de personal 1800303513 dentro de la especialidad de Psicología y Pedagogía y por el turno de acceso a cuerpos de grupo superior, quedando adscrito provisionalmente a la Dirección Provincial de Zaragoza.

Quinto.—Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a la Dirección General de Personal y Servicios, según lo establecido en el artículo 37 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 y el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 25 de octubre de 1995.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

24563 *ORDEN de 26 de octubre de 1995 por la que se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a don Javier Rosado Castela en la especialidad de Psicología y Pedagogía y se le considera incluido en la Orden de 6 de septiembre de 1995.*

Por Orden de 13 de septiembre de 1995, se estima el recurso ordinario interpuesto por don Javier Rosado Castela, contra la puntuación que le fue asignada en la fase de valoración de méritos, en los procedimientos selectivos de ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo, convocados por Orden de 21 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 25),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Dar cumplimiento a la citada Orden de 13 de septiembre de 1995, reconociendo a don Javier Rosado Castela, 1,500 puntos por el apartado 2 del baremo de méritos, anexo II a la Orden de convocatoria de 21 de marzo de 1994, correspondiéndole una puntuación total en el procedimiento de acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad de Psicología y Pedagogía, de 9,4250 puntos.

Segundo.—Considerar, por tanto, incluido a don Javier Rosado Castela, con documento nacional de identidad número 6.969.181, en la relación de aspirantes seleccionados en el procedimiento de acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, por la Comisión de selección de la Especialidad de Psicología y Pedagogía de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tercero.—Declararlo exento de la realización de la fase de prácticas, al haber accedido por el procedimiento de acceso al Cuerpo de Grupo Superior.

Cuarto.—Incluir en el anexo I de la Orden de 6 de septiembre de 1995 (Boletín Oficial del Estado del 8), por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes que resultaron seleccionados por Orden de 21 de marzo de 1994, en la especialidad de Psicología y Pedagogía, por el turno de acceso a Cuerpos de Grupo Superior, a don Javier Rosado Castela, asignándole el número de registro personal 696918124, quedando adscrito provisionalmente a la Dirección Provincial de Cáceres.

Quinto.—Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a la Dirección General de Personal y Servicios, según lo establecido en el artículo 37 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 26 de octubre de 1995.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

24564 *RESOLUCION de 30 de octubre de 1995, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se integran en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias cincuenta Profesores precedentes del Centro de Enseñanzas Integradas de Cheste (Valencia), en cumplimiento de diversas sentencias del Tribunal Supremo de Justicia de la Comunidad Valenciana.*

El Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en sentencias dictadas con fechas 30 de septiembre y 14 de octubre de 1993, resolvió los recursos contencioso-administrativos números 1.159/1990, 1.979/1990 y 1.698/1993, interpuestos por un grupo de profesores de la antigua Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Cheste, existente en el Centro de Ense-